



DECRETO ALCALDICIO Nº 3347 /
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE
GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

19 DIC 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 1081 de fecha 15.12.2023, de la Directora de SECPLA, mediante el cual remite Resolución Exenta Nº 1015 de fecha 19.10.2023, que Aprueba Convenio de Transferencia de fecha 13.10.23, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, correspondiente al siguiente proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2023 :

BIP	PROYECTO	MONTO (M\$)
40051617	REPOSICION Y EXTESION DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES, REQUINOA	185.283

Solicita además autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Requinoa la creación de las Cuentas Extrapresupuestarias correspondientes.

DECRETO :

APRUEBASE Convenio de Transferencia de fecha 13.10.23, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, correspondiente al siguiente proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2023 :

BIP	PROYECTO	MONTO (M\$)
40051617	REPOSICION Y EXTESION DE ALUMBRADO PUBLICO, VARIOS SECTORES, REQUINOA	185.283

AUTORIZA a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Requinoa la creación de las Cuentas Extrapresupuestarias correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/JOS/ MIRS/DJMS/adr.-
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (1)